



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UTECT-CCC-LPN-2022-0002**

Santo Domingo, D. N.  
29 de julio de 2022

**Enmienda No. 01**

Señores  
**Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).**  
Órgano Rector. -

Señores:  
**Oferentes Interesados en Participar, Referencia No. UTECT-CCC-LPN-2022-0002**

Enmienda al pliego de condiciones específicas y especificaciones técnicas del proceso de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de vehículos de motor para ser utilizados por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreno del Estado, Referencia No.: UTECT-CCC-LPN-2022-0002.

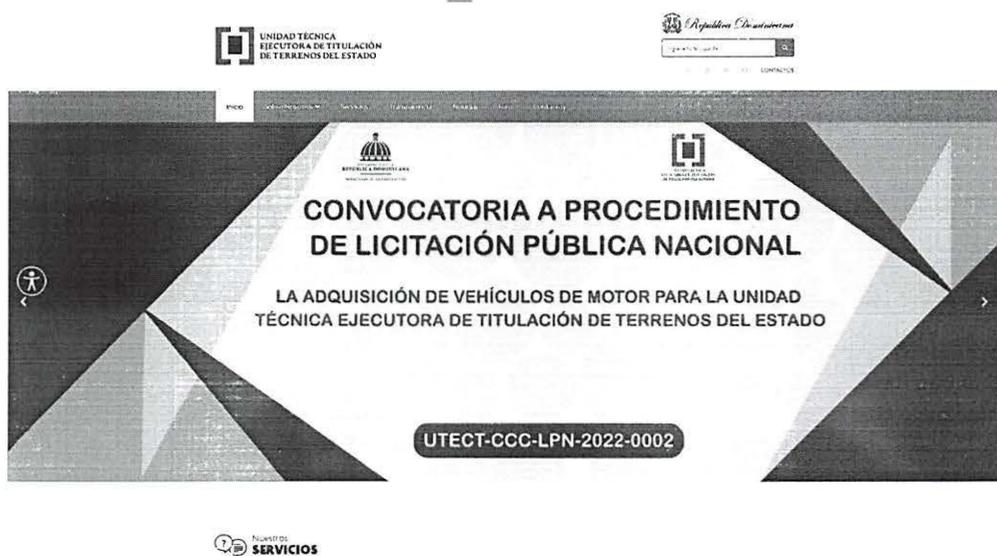
1. Se designan los peritos técnicos a los señores **José Valdez Alemán**, Supervisor del área de Transportación; **Claudio Bello Nova**, Encargado de Servicios Generales, y **Eddy López Rodríguez**, Auxiliar de Transportación, y los señores: **Cándida Lebrón**, Analista Financiera, para las evaluaciones económicas y **Henry Camacho**, Analista Legal, para las evaluaciones de credenciales. Dando cumplimiento con el artículo 87 del Reglamento 543-12 establece que “El Comité de Compras y Contrataciones procederá a designar a los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas, mediante el mismo acto administrativo por el que se apruebe el procedimiento de selección y los Pliegos de Condiciones Específicas.”
2. Será cargada al portal transaccional de Compras y Contrataciones la carta de Autorización, No. PR-IN-2022-13180, de fecha siete (07) de junio del año dos mil veintidós (2022), emitida por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, donde nos autoriza la compra de los vehículos de motor para la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos, en cumplimiento del decreto No.3-22, emitido por el señor Presidente de la República, en fecha ocho (8) de enero del año dos mil veintidós (2022).
3. Se modifica el numeral 3.9 del Pliego de condiciones, respecto a los criterios de evaluación de la oferta económica, para que en lo adelante se considere lo siguiente: que solo se le dará apertura y serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas “Sobres B” de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación Técnica y validación de credenciales.
4. Se corrige el numeral 4.1 del Pliego de condiciones, respecto al criterio de Adjudicación, que en lo adelante será: se procederá con la adjudicación del proceso por ítem independiente, a favor del o los oferentes cuyas ofertas económicas presenten el menor precio y se encuentren dentro de los parámetros de los precios del mercado.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Zan' and 'Jm'.*



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5. Hacemos de conocimiento que fue realizada la publicación en el Portal Institucional [www.titulacion.gob.do](http://www.titulacion.gob.do), dando cumplimiento al artículo 3, numeral 3, literal c de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública. Ley No.200-04.



6. Han sido consideradas las modificaciones de las especificaciones técnicas para los siguientes numerales de los ítems detallados:

Ítem No.	Bien Requerido	Cantidad	Garantía	Tiempo Máximo de Entrega
1	Camioneta Automática Doble Cabina Todoterreno de Gasoil	13 unidades	3 años o 100,000 km. mínimo.	60 días calendarios después del pago del anticipo

Especificaciones Técnicas

3. Motor diésel de 2.4 L a 2.8 L y 4 cilindros de **150 hp a 200 hp**

31. Barras transversales en toldo para ampliar la capacidad de carga y que soporten hasta 60 kg (opcional en virtud de que se trata de accesorios).

Ítem No.	Bien Requerido	Cantidad	Garantía	Tiempo Máximo de Entrega
5	Camión de carga cerrado (Pickup)	1 unidad	3 años o 100,000 km. Mínimo.	60 días calendarios después del pago del anticipo

Especificaciones Técnicas

7. Puertas: 2 delanteras y **puerta trasera tipo libro.**

9. Pasajeros: **3 pasajeros en adelante**

Atentamente,



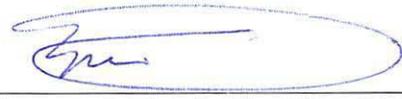
**Rubén Antonio Céspedes Rodríguez**  
Sub-Director Regional Este  
(Presidente)



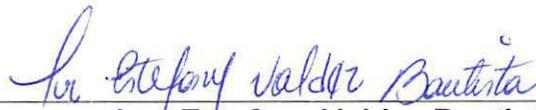
**José Mañón Manón**  
Encargado Administrativo y Financiero  
(Miembro)



**Juana Aurelia Herrera Cuello**  
Encargada de Planificación y Desarrollo  
(Miembro)



**Wagner Antonio Benítez Abreu**  
Encargado Jurídico  
(Asesor Legal)



**Luz Estefany Valdez Bautista**  
Responsable de la Oficina Libre acceso a la  
Información  
(Secretaria)



**Anexo:**

- a) **Autorización** núm.3-22, comunicación # PR-IN-2022-13180 emitida por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, de fecha siete (07).
- b) **Pliego De Condiciones Especificas Para La Compra De Bienes.** Procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de vehículos de motor: Trece (13) camionetas doble cabina, para los trabajos de campos; Una (1) camioneta ejecutiva doble cabina, para el traslado de la Dirección Ejecutiva; un (1) minibús 15-20 pasajeros, para los Operativos; un (1) camión de carga cerrada, para el transporte de los equipos y materiales de los Operativos y dos (2) motocicletas para Mensajería, para ser utilizados por la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreno del Estado, Referencia No.: UTECT-CCC-LPN-2022-0002.

